ACTA SESIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA

Identificación sesión Consejo de la Sociedad Civil	Cuarta sesión ordinaria		
Lugar	Sesión Presencial		
Fecha	Miércoles 25 de septiembre de 2024.		
Hora de inicio	15:00 hrs.	**Hora de Término**	17:06 hrs.
Lista de asistentes			
Integrantes delConsejo de la Sociedad Civil (COSOC)	− **Claudia Román**, representante de CFT CEDUC − **Marianela Cifuentes**, representante de ASGREMUTRANS A.G. − **Nicolás Franz,** representante de UNAP − **Maritza Fernandez,** representante de CHANGOS − **Polinardo Bevilacqua,** representante de la CUT − **Pablo Lobos,** representante de CEIM − **Jacqueline Barra**, representante de GEOMAKI − **Marcela Bravo,** representante de AGPB − **Mónica Escobar,** representante de la JV Bellavista − **Luis Cortéz,** representante de CFT CEDUC − **Cristina Díaz,** representante de CEIM		
Integrantes Sence	− **Karen Pérez,** Director Regional (S) de SENCE − **Juan Leal,** Encargado Regional de Participación Ciudadana − **H. Camilo Casas-Cordero,** Encargado Regional de Comunicaciones		

TEMAS A TRATAR

1) **Constituir el Consejo**
2) **Elegir Presidencia y Vicepresidencia**
3) **Establecer mecanismo de funcionamiento**

DESARROLLO

Se dio inicio a la sesión con la revisión del quorum para sesionar por parte del Secretario Ejecutivo, quien presenta tabla preparada para la sesión.

Karen Pérez, Directora Regional de SENCE, da la bienvenida a las personas asistentes y las felicita por el interés manifestado en participar del COSOC de SENCE.

Ronda de presentación de las personas que fueron seleccionadas para constituir el Consejo en la votación realizada.

Marianella Cifuentes, anterior presidenta del COSC brinda un saludo a las personas elegidas como consejeras en esta nueva constitución del COSOC.

Tema 1. **Constituir el Consejo**

Juan Leal, Secretario Ejecutivo del COSOC, entrega antecedentes normativos mencionando algunos artículos relevantes respecto del objetivo del Consejo, de su constitución y su funcionamiento.

Luego informa los resultados de la votación, revisando el proceso de constitución del Consejo en base a la votación y los cupos por categoría establecidos en la normativa.

Resultado de la votación:

Consejo de la Sociedad Civil
Registro de Postulación

REPORTE PROCESO VOTACIONES COSOC - TOTAL VOTOS POR CANDIDATO POR REGION

19:24:18
13/09/24
JUAN RAMON LEAL

REGIÓN: Región de Antofagasta

Región	Votos	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Organización	Categoría
2	11	CLAUDIA LORENA	ROMÁN	ARAYA	FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN Y	Universidades, CFT, Institutos
2	10	MARIANELA DEL CARMEN	CIFUENTES	SEJAS	Asociacion Gremial de Mujeres T	Organizaciones Gremiales y/o Em
2	9	NICOLÁS FERNANDO	FRANZ	GOYENECHEA	Universidad Arturo Prat	Universidades, CFT, Institutos
2	9	MARITZA ANGÉLICA	FERNÁNDEZ	ARAYA	Asiciacion gremial fines turism	Organizaciones de Pueblos Origi
2	7	POLINARDO JOSÉ	BEVILACQUA	SAAVEDRA	Central unitaria de trabajadore	Organizaciones Sindicales y Sin
2	7	ALEJANDRA ELCIRA	CANELO	PAREDES	Asociación Gremial Rincón Empre	NA
2	7	PABLO ANDRÉS	LOBOS	LOBOS	FUNDACION EDUCACIONAL ESCONDIDA	Fundaciones y Corporaciones
2	7	KATERIN ELIANA	NAVARRETE	TORRICO	Cooperativa de Trabajo GEOMAKI	Organizaciones No Gubernamental
2	6	MIGUEL ANGEL	SILVA	MELO	Corporación de Artesanos Produc	Fundaciones y Corporaciones
2	5	MARCELA ANDREA	BRAVO	CASTILLO	Asociación gremial de profesion	Organizaciones Gremiales y/o Em
2	4	JUAN MARCELO	TALAMILLA	NÚÑEZ	FUNDACION RESPECTUS	Fundaciones y Corporaciones
2	2	MÓNICA LILIANA	ESCOBAR	CUEVAS	Junta de Vecinos Bellavista	Organizaciones No Gubernamental

Personas seleccionadas en base a los cupos por Categoría:

VOTOS	NOMBRE CANDIDATO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ORGANIZACION	CATEGORIA
11	CLAUDIA LORENA	ROMAN	ARAYA	Fundación Centro de Educación Y Capacitación de la Universidad Católica del Norte	Universidades, CFT, Institutos y Centros de estudios
9	NICOLAS FERNANDO	FRANZ	GOYENECHEA	Universidad Arturo Prat	Universidades, CFT, Institutos y Centros de estudios
7	POLINARDO JOSE	BEVILACQUA	SAAVEDRA	Central unitaria de trabajadores Provincial de Antofagasta	Organizaciones Sindicales y Sindicatos
7	KATERIN ELIANA	NAVARRETE	TORRICO	Cooperativa de Trabajo GEOMAKI Ltda	Organizaciones No Gubernamentales -ONG- y Cooperativas
2	MONICA LILIANA	ESCOBAR	CUEVAS	Junta de Vecinos Bellavista	Organizaciones No Gubernamentales -ONG- y Cooperativas
10	MARIANELA DEL CARMEN	CIFUENTES	SEJAS	Asociación Gremial de Mujeres Transportistas, logística y servicios de Antofagasta A.G	Organizaciones Gremiales y/o Empresariales
5	MARCELA ANDREA	BRAVO	CASTILLO	Asociación Gremial de Profesionales de la Belleza de la II Región	Organizaciones Gremiales y/o Empresariales
9	MARITZA ANGELICA	FERNANDEZ	ARAYA	Asociación Gremial Changos, pescadores, recolectores, turismo, cuidado del medio ambiente	Organizaciones de Pueblos Originarios
7	PABLO ANDRES	LOBOS	LOBOS	Fundación Educacional Escondida	Fundaciones y Corporaciones

Personas no seleccionadas

6	MIGUEL ANGEL	SILVA	MELO	Corporación de Artesanos Productores Región de Antofagasta	Fundaciones y Corporaciones
4	JUAN MARCELO	TALAMILLA	NUNEZ	FUNDACION RESPECTUS	Fundaciones y Corporaciones
7	ALEJANDRA ELCIRA	CANELO	PAREDES	Asociación Gremial Rincón Emprendedoras Antofagasta	NA

Cupos vacantes por categoría

1	Organizaciones Sindicales y Sindicatos
2	Organizaciones que Promuevan Intereses de Género y/o Disidencia
1	Organizaciones para Personas en Situación de Discapacidad
1	Organizaciones que Representen a Personas Mayores
1	Organizaciones que Representen a Personas Migrantes

A propuesta de las personas presentes y de la Dirección Regional de SENCE se propone la moción de invitar a participar de las sesiones del Consejo con derecho a voz a las tres personas que no fueron seleccionadas, moción que fue aprobada por la unanimidad de las personas con derecho a voto.

Tema 2. **Elegir Presidencia y Vicepresidencia**

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo solicita al Consejo proponer personas para ocupar la Presidencia del COSOC, ante lo que la asamblea solicita respetar la mayoría de votos, por lo que se postula a Claudia Román. La Directora Regional de SENCE consulta si existe otra sugerencia para participar de la votación, ya que en base a la normativa, la segunda mayoría ocuparía la Vicepresidencia, siendo postulado Nicolás Franz. Ambos aceptan la propuesta de la asamblea.

Se realiza la votación a mano alzada, siendo el resultado de la votación:

Nombre	Votos	Cargo
Claudia Román	9	Presidencia
Nicolás Franz	1	Vicepresidencia

Ambas personas aceptan el nombramiento votado por la asamblea del Consejo.

Tema 3. **Establecer mecanismo de funcionamiento**

El Secretario Ejecutivo señala algunas normas básicas para el funcionamiento:

- Mínimo 5 Organizaciones para su constitución
- Acuerdos por Mayoría Absoluta de los Presentes
- La presidencia dirime los empates
- Mínimo 5 Sesiones Ordinarias al año.

A raíz de lo anterior, las personas del Consejo consultan respecto de los quorum para aprobar las decisiones, señalando que habría que clarificar el concepto de mayoría absoluta, considerando que se entendería como la mayoría del padrón de votantes y no de los asistentes, quedando el Secretario Ejecutivo de clarificar la duda.

La Próxima reunión ordinaria agendada en la planificación del año 2024 por el Consejo anterior sería el 16 de octubre 2024 y su objetivo es la elaboración de una propuesta de Plan de trabajo para el año 2025.

Al finalizar Claudia Román, Presidenta del COSOC y Nicolás Franz, Vicepresidente del COSOC, brindan un mensaje de esperanza en el trabajo por desarrollar y de agradecimiento por la confianza depositada en ellos.

Finalmente se da por cerrada la sesión a las 17:06 horas.

COMPROMISOS Y ACUERDOS

- Compartir la Carpeta Virtual del COSOC
- Actualizar WhatsApp del COSOC
- Difundir la incorporación al Registro de Organizaciones SFL de SENCE.
- Sugerir organizaciones para incorporar en categorías vacantes
- Revisar y sugerir modificaciones al reglamento del COSOC
- Clarificar el concepto de mayoría absoluta
- Enviar acta para aprobación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Publicación en Instagram:

[Sence Región Antofagasta (@senceantofagasta) • Fotos y videos de Instagram]

Documento Firmado Electrónicamente por
JUAN RAMÓN LEAL SOTO
Con fecha martes, 08 octubre 2024 09:33